

Notas y Comentarios

La fractura de la autonomía estatal y la pérdida de soberanía alimentaria en los países latinoamericanos: el caso de México

BLANCA RUBIO*

Introducción

La globalización¹ ha traído consigo una enorme vulnerabilidad en los países latinoamericanos: su agricultura ha sido devastada, han enfrentado la exclusión de sus productores y el empobrecimiento de la población rural, al tiempo que han perdido la soberanía alimentaria, componente indispensable de la seguridad política de un pueblo.

Son los países eminentemente agrarios los que se encuentran débiles en el terreno alimentario y se han integrado al mercado mundial como compradores netos de bienes básicos agropecuarios.

¿Cuáles son las condiciones estructurales que permiten el dominio alimentario de Estados Unidos sobre los países latinoamericanos? ¿Por qué los

* La autora es Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Agradezco a Víctor Rosales el apoyo brindado en la recopilación y sistematización de la información hemerográfica, documental y estadística.

1. Entendemos por globalización una nueva fase de la internacionalización del capital que se ha instaurado como resultado de la estrategia de las grandes multinacionales para enfrentar el declive de la larga onda expansiva de la postguerra. (Hirsch, Joachim. 1997).

gobiernos de dichos países no pueden resistir este poder? ¿Qué es lo que provoca que los movimientos campesinos no logren conquistar sus demandas?

En este ensayo me propongo demostrar que el dominio alimentario de Estados Unidos se finca en el hecho de que, los gobiernos de los países latinoamericanos han perdido el control sobre los precios internos de los alimentos, con lo cual se ha impuesto el interés de las grandes corporaciones alimentarias en detrimento de los productores rurales y de la calidad alimentaria de la población.

El poder alimentario de Estados Unidos emana, por tanto, del control que ejerce sobre los precios internacionales de los bienes básicos. A través de generar una sobreproducción artificial sustentada en la distribución de elevados subsidios internos, dicho país provoca el declive estructural de los precios de los bienes básicos, los cuales se imponen al resto de los países como referente universal.

Mediante esta estrategia, Estados Unidos impone su producción alimentaria en beneficio de las grandes empresas transnacionales, tanto las que transforman los bienes agropecuarios en alimentos elaborados, las que comercializan los insumos agropecuarios y las que producen y venden el paquete tecnológico para la producción rural.

El control internacional de los precios por parte de Estados Unidos ha contribuido a fracturar el Estado-Nación, toda vez que resquebraja las condiciones para que los gobiernos puedan impulsar políticas públicas de aliento productivo. La apertura de las fronteras que se ha impuesto como condición para acceder a los créditos internacionales y la entrada de productos externos a bajos precios, nulifican el efecto de cualquier política de fomento que se pueda desarrollar.

Aunado a ello, los gobiernos de los países latinoamericanos han abandonado la defensa de los intereses capitalistas nacionales al asumir una lógica global. Ello implica que las condiciones estructurales de la subordinación y explotación sobre los productores rurales tienen ahora un carácter internacional. Por tanto, la exclusión que enfrentan responde a mecanismos de dominio transnacional que dificultan enormemente la respuesta organizada de los productores y la efectividad de sus luchas.

En el primer apartado analizo la transnacionalización de las estructuras del estado desde un punto de vista general, para abordar en un segundo punto este mismo proceso en la agricultura. En el tercer punto se trata la subordinación transnacional sobre los productores rurales, mientras que en el cuarto punto abordo la contradicción industria-agricultura que surge con la globalización. En el quinto apartado se analizan las consecuencias del dominio alimentario global sobre los agricultores y al final se adelantan algunas conclusiones.

1. La transnacionalización de las estructuras del estado

El ascenso del nuevo orden mundial conocido como “Informático y global” alrededor de los años setenta, (Dabat, 2002), trajo consigo un cambio esencial en el funcionamiento del capitalismo: este consistió en que los países subdesarrollados perdieron el control sobre sus monedas, en tanto fueron sometidas a la competencia internacional, hecho que se fracturó desde sus raíces al Estado-Nación.

Durante la postguerra, la paridad de la moneda se establecía en función de la productividad del trabajo que imperaba en cada país, lo cual implicaba un vínculo entre trabajo y representación monetaria. Este vínculo, así como la paridad del dólar con el oro que se estableció con la firma de los acuerdos de Bretton Woods, permitía a los países mantener paridades fijas, lo cual traía consigo que la moneda fuera controlada por los gobiernos. Esta atribución les otorgaba autonomía en la toma de las decisiones financieras fundamentales y por tanto, sentaba las bases para el establecimiento de políticas públicas encaminadas a fortalecer al capital nacional y transnacional ubicado en el país. Tales políticas eran coherentes con el proyecto del Estado y permitían la territorialización del capital.² Las estructuras del Estado eran de carácter nacional en tanto permitían impulsar políticas controladas internamente por los gobiernos, quienes de esta manera fincaban su poder y el del capital que representaban.

Sin embargo, este proceso se fracturó debido a contradicciones internas del orden mundial. El hecho de que las corporaciones transnacionales obtuvieran ganancias en países extranjeros y las depositaran en mercados foráneos, empezó a presionar fuertemente la convertibilidad del dólar en oro. La pérdida de referencia de las monedas en torno a éste metal originó que se convirtieran en objeto de especulación. El dinero dejó de encarnar solamente un medio de pago y de circulación para convertirse en una mercancía que compite con otras en el mercado.

Este proceso erosionó el sistema financiero mundial erigido durante la postguerra y trajo consigo la emergencia de las tasas de paridad flotantes, así como un mercado de dinero sin regulación, lo cual estimuló la llamada “financiarización”, que alentó la preferencia por la liquidez por parte de los inversionistas tanto privados como institucionales (McMichael, 1998).

Tales procesos, abrieron el cauce para que el sector financiero administrara la crisis a su favor, presionando a los gobiernos para facilitar la libre circulación del dinero y las mercancías (McMichael, 1998).

2. Por territorialización entendemos el proceso según el cual, el capital asentado en un país, nacional o extranjero, se beneficia de las políticas del gobierno pero a la vez, dicho capital apuntala el proceso de acumulación interno, genera empleo y permite la reproducción de las clases subalternas.

Al perder el control sobre la paridad de sus monedas, los gobiernos de los países latinoamericanos, fuertemente endeudados en los años ochenta, fueron obligados a adoptar políticas de competitividad, léase de ajuste estructural, para defender sus monedas en el mercado financiero.

Desde esta perspectiva, el rasgo central de la globalización consiste en que los grandes capitales financieros y con ellos las corporaciones transnacionales, arrebataron a los gobiernos más débiles el control sobre sus monedas y con ello, abrieron el cauce para transnacionalizar las estructuras del Estado.

Esto significa que los gobiernos no tienen autonomía en la decisión sobre los parámetros fundamentales para normar la vida económica de sus países. Han perdido el control sobre las variables económicas esenciales: el nivel del salario, de la tasa de interés, de la paridad de la moneda, de los precios de los alimentos básicos. Las estructuras estatales se encuentran copadas por los capitales financiero y transnacional, quienes a través de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio imponen las reglas del juego.

Tal situación ha traído consigo que los gobiernos se vean imposibilitados para impulsar políticas públicas coherentes con el desarrollo nacional. No se reduce o se anula el Estado, sino que ya no responde como un Estado nacional. Ahora actúa como un Estado global, poniendo el interés de las corporaciones transnacionales por encima del interés del capital territorializado.

Esta es la razón por la cual independientemente de que sean de izquierda, de centro o de derecha los partidos que ocupan el poder, el margen de maniobra que tienen es muy estrecho, por lo cual no se encuentran grandes diferencias en el manejo de la política.

Como señala Philip McMichael, no es que se impongan políticas globales sobre los gobiernos, sino que estos actúan con una lógica global, internalizando el proyecto del capital transnacional (McMichael, 1998: 139).

La transnacionalización de las estructuras del Estado, ha generado una regresión en el desarrollo de los países del otrora Tercer Mundo, debido a que, el valor producido fluye hacia los grandes capitales financiero y transnacional y tiende a desestructurar las economías dependientes. Genera un fuerte incremento del desempleo y una grave exclusión de los productores rurales. Asimismo, trae consigo el declive en los servicios de salud, educación y bienestar social, un aumento insospechado de la pobreza, la agudización de la violencia y un profundo descontento social que trasciende los canales institucionales.

2. La transnacionalización de las estructuras del Estado en el terreno agropecuario

Mientras a nivel general de la economía, la pérdida del control sobre la moneda origina la fractura del Estado-Nación, en la agricultura lo que contribuye a este proceso es la pérdida del control de los precios.

Los precios agropecuarios constituyen en el capitalismo el mecanismo principal de subordinación y explotación sobre los productores rurales, al igual que los salarios en el caso de los obreros.

Durante la postguerra, los países producían internamente los alimentos básicos cuyos precios se fijaban en el ámbito nacional, debido principalmente a la protección arancelaria que existía como barrera a la entrada de bienes importados. En muchos casos los precios eran controlados por los gobiernos, como en México, donde se establecieron los llamados precios de garantía, que constituían el eje rector de la política oficial hacia el sector agropecuario.

El hecho de que los precios se fijaran nacionalmente y los gobiernos ejercieran el control sobre ellos, les permitía impulsar políticas agropecuarias coherentes que favorecían a sectores capitalistas definidos: empresarios nacionales agropecuarios, transnacionales alimentarias, etc. Asimismo, les permitía orientar la estructura interna de los cultivos y mantener altos salarios reales, mediante el recurso de abaratar los bienes alimentarios básicos. En consecuencia, el Estado preservaba la autonomía en el terreno alimentario.

Sin embargo, la crisis de la fase de postguerra y el ascenso del nuevo orden mundial trajeron consigo la pérdida del control nacional sobre los precios agropecuarios debido a dos procesos esenciales:

- 1.- El control de los precios a nivel internacional por las corporaciones transnacionales, y
- 2.- La liberalización comercial y la imposición de acuerdos comerciales sobre los países dependientes.

2.1. El control de los precios en el ámbito internacional por las corporaciones transnacionales

¿Qué fue lo que permitió que el control de los precios pasara a manos de las firmas multinacionales y con ello se transnacionalizaran las estructuras del Estado en los países latinoamericanos?

Una de las condiciones fundamentales de este proceso lo constituye la pugna por la hegemonía mundial que se inició en los años setenta, como consecuencia del declive de la productividad del trabajo que so-

brevino en Estados Unidos en relación a sus rivales de Europa y Japón (Coriat, 1977: 148).

La decadencia económica de Estados Unidos llevó al gobierno de Reagan en los años setenta, a impulsar una estrategia para recuperar la hegemonía privilegiando tres sectores: los alimentos, las armas y las patentes. (Mittal y Rosset, 2003).

Junto con ello, el creciente déficit en su balanza de pagos y los inmensos gastos ocasionados por la guerra de Vietnam, llevaron a dicho país a impulsar las exportaciones agroalimentarias dadas las buenas condiciones del mercado agroalimentario mundial.³ Esto generó una expansión sin precedentes de la superficie y la producción agropecuarias en el Gigante del norte, que lo colocaron en un lugar privilegiado del mercado mundial. Para 1980, Estados Unidos se había convertido en el primer exportador mundial de trigo, soya, sorgo, maíz y arroz.⁴

Durante la década de los ochenta, la crisis de la deuda en los países no desarrollados y el declive del ingreso en los países petroleros deprimió la demanda mundial de alimentos. Esto trajo consigo el declive del precio así como la emergencia de una sobreproducción a nivel mundial en la cual los excedentes exportables de las potencias mundiales no encontraban mercados donde colocarse.

Esta sobreproducción alimentaria mundial, sin embargo, no se resolvió como ocurre en las crisis económicas mediante el declive del precio, la retracción de la oferta y la estabilización de las condiciones productivas. Por el contrario, el sobrante productivo se mantuvo de manera artificial, a través de una estrategia de competencia impulsada por Estados Unidos, que se centró en el incremento de los subsidios a una reducida elite de productores norteamericanos, quienes por esta vía han concentrado a niveles insospechados la producción y las exportaciones alimentarias de este país. Se calcula que el 8% de las granjas en Estados Unidos producen el 72% de las exportaciones alimentarias (Mittal y Rosset, 2003: 115).

Los subsidios transformaron la crisis de los años ochenta en un proceso estructural, con lo cual se impusieron precios decadentes en el ámbito internacional, sin que se afectara la rentabilidad de las grandes empresas productoras. En el caso del maíz, las exportaciones norteamericanas provocaron un declive del precio del 20% en el año 2000, según proyecciones de la OCDE (McMichael, 1999: 9).

3. A partir de 1972 se incrementaron los precios de los bienes agropecuarios, como consecuencia del alza en los precios del petróleo y de la entrada de la ex Unión Soviética como gran compradora de trigo.

4. FAO: FAOSTAT. P.C. Roma, Italia. 2003.

Esta estrategia de competencia de Estados Unidos con sus rivales europeos y asiáticos, generó las condiciones para el dominio y control de las grandes transnacionales sobre los precios agropecuarios.

En el contexto de la sobreproducción inducida, las transnacionales han establecido al interior de Estados Unidos precios por debajo de los costos que luego se imponen en el ámbito internacional como referentes. Tal es el caso de Cargill que compra el maíz a un 20% por debajo del costo y el trigo un 40% (Mittal y Rosset, 2003:121).

De esta suerte, la estrategia de lucha por la hegemonía entre los países más fuertes, ha generado las condiciones para que las corporaciones alimentarias controlen los precios internacionalmente. Precios artificialmente bajos que son utilizados para quebrar las agriculturas de los países dependientes, ampliar sus mercados, reducir los costos de las industrias alimentarias y dominar el mercado agroalimentario mundial según sus necesidades.

Como señalan Mittal y Rosset:

“En pocas palabras, la Ley Agrícola roba a los pobres para dar a los ricos y propicia la desestabilización de los pequeños productores y de las comunidades rurales en todo el mundo, debilitando aún mas la seguridad alimentaria global” (Mittal y Rosset, 2003: 115)

Pero si bien, las grandes corporaciones controlan los precios de los bienes básicos agropecuarios en el ámbito internacional: ¿Cuáles son los mecanismos que permiten imponer dichos precios a los países dependientes? y ¿Porqué razón los gobiernos de dichos países perdieron el control interno sobre los precios? Esto tiene que ver con la segunda condición que señalamos:

2.2. La liberalización comercial y la imposición de acuerdos comerciales sobre los países dependientes

Durante la postguerra la agricultura se mantuvo fuera de los acuerdos comerciales, sin embargo, Estados Unidos pugnó para que dicha rama fuera incorporada al GATT con el propósito de disputarle a la entonces Comunidad Europea el mercado cerealero mundial. Intentaba también inundar el mercado alimentario de Europa y Japón con sus excedentes exportables, para lo cual presionó fuertemente a dichos países en la Ronda de Uruguay para que redujeran los subsidios a la exportación y las barreras a la entrada de los alimentos básicos.

La pugna por la liberalización comercial tuvo poco efecto en los países desarrollados, ya que los subsidios a la exportación fueron sustituidos por otros apoyos, con lo que, al final de dicha Ronda en 1995, el

monto de los subsidios aumentó en vez de disminuir y las barreras arancelarias se redujeron muy poco (Rubio, 2002). En cambio, el impacto sobre los países dependientes fue brutal.

A través de los llamados paquetes de ajuste estructural, el FMI y el BM presionaron a los países del entonces Tercer Mundo para que abrieran sus economías al libre mercado, no solamente en el terreno agropecuario sino en todas las actividades.

Este proceso fue impulsado por las corporaciones transnacionales, como es el caso de Cargill que apoyó la firma del TLCAN entre Estados Unidos, México y Canadá. (McMichael, 1999: 21).

La apertura de los mercados en el contexto del dominio del mercado agroalimentario mundial por Estados Unidos, abrió el cauce para que las corporaciones transnacionales impusieran los bienes básicos agropecuarios procedentes de dicho país, a los productores de los países latinoamericanos. Esto generó que los precios internacionales se tornaran en referentes generales, engarzando inevitablemente la producción interna a la mundial y despojando al Estado de su antiguo dominio sobre los precios internos. Los productores agropecuarios se vieron sujetos a precios internacionales inferiores en muchos casos a los costos de producción, con lo cual decayó la rentabilidad interna.

2.3. La transnacionalización de las estructuras del Estado en el terreno alimentario

La imposición de precios externos controlados por las transnacionales, establecidos por mecanismos extraeconómicos y fijados con criterios desleales para quebrar a los competidores, arrancó a los gobiernos de los países dependientes el mecanismo esencial para regir el destino de la agricultura.

En este sentido ocurrió una transnacionalización de las estructuras del Estado, ya que les fue arrebatado el mecanismo principal para "gobernar" al sector, por lo que se impuso la lógica global y con ella el interés de las corporaciones transnacionales sobre la lógica nacional. De esta suerte, los gobiernos responden ahora, en el terreno agroalimentario a los intereses de las grandes corporaciones y están imposibilitados para establecer una política autónoma que emane de un proyecto de desarrollo nacional.

Esta es la razón por la cual las políticas públicas carecen de una lógica real de fomento productivo. Los gobiernos se han convertido en facilitadores de la acción de las grandes transnacionales alimentarias, abriendo los mercados, incrementando las importaciones, despejando los canales de inversión, liberalizando el mercado de tierras, etc.

Las acciones que se impulsan para enfrentar los efectos de la globalización van generalmente orientadas a atemperar la pobreza y la exclusión más que a impulsar la producción. Se considera a los pequeños agricultores como indigentes más que como campesinos, por lo que no se formula una política productiva, sino medidas parciales y aisladas, muchas de ellas de corte electoral, que redundan en desperdicio de recursos sin que se recompongan las devastadas agriculturas.

En los casos en que llegan al poder gobiernos progresistas, las políticas que intentan recomponer el agro se nulifican, toda vez que, aunque se incremente el gasto dedicado al sector, se bajen las tasas de interés y se otorguen subsidios, dichas medidas se ven obstaculizadas por los bajos precios que imperan, la falta de mercados a los productos y la competencia desleal de los productos norteamericanos, en beneficio de las grandes transnacionales.

3. La subordinación transnacional sobre los productores rurales

Mientras en la postguerra las condiciones que permitían la subordinación y explotación sobre los productores rurales eran de orden nacional y se encontraban regidas por el Estado-Nación, en la globalización dichas condiciones son de carácter internacional y responden a la lógica de las grandes corporaciones transnacionales.

La condición fundamental que permitía la subordinación de los productores durante la postguerra era el control interno de los precios por parte de los gobiernos. Esta condición garantizaba la rentabilidad de los cultivos agropecuarios.

Los precios se establecían inicialmente en forma económica, es decir, regidos por la competencia. El precio se fijaba en la peor tierra capitalista, con el fin de garantizarle a este productor una ganancia. Los empresarios ubicados en tierras mejores obtenían además de la ganancia, la renta. En el caso de los campesinos, debido a su baja productividad, pero también a su debilidad, les eran impuestos precios desfavorables por los comerciantes y acaparadores, quienes se apropiaban el excedente para después realizarlo en el mercado. Sin embargo, el productor obtenía por lo menos lo indispensable para volver a iniciar el ciclo productivo.

Cuando se empezaron a establecer precios de garantía, como en el caso de México, estos precios constituían un tope que permitía la rentabilidad empresarial y en algunos casos la obtención de una parte del ex-

cedente por los campesinos. Los gobiernos redistribuían el excedente obtenido a través de las Instituciones oficiales a favor de la industria.

Los precios de garantía cumplían la función de mantener bajos los precios del campo con el fin de contener los salarios obreros, los cuáles se fijaban en función de los precios de los alimentos. Estos precios garantizaban también a las agroindustrias materias primas baratas.

La explotación y subordinación sobre los productores permitía su reproducción como explotados y con ello la reproducción del capital global.

Durante la globalización, el hecho de que los precios se encuentren controlados por las transnacionales, implica, en primer término que los precios no se fijan de manera económica a través de la competencia, sino que se fijan por criterios de lucha geopolítica y son precios "dumping", extraeconómicos, al margen de las condiciones productivas.

En segundo lugar, las condiciones para la explotación de los productores rurales se establecen en el mercado internacional con el objetivo de reproducir a escala global a las transnacionales, reducir los costos de los insumos agropecuarios, ampliar el mercado a los productos norteamericanos y quebrar las agriculturas de los rivales desarrollados y los países dependientes.

En consecuencia se instaura una forma de subordinación altamente depredadora que tiende a reducir el precio interno por debajo del costo, a sustituir la producción nacional por la importada, a copar los mercados internos de los productos agropecuarios, a introducir mercancías ilegales a precios mas bajos y con ello generar un mercado negro.

Estos mecanismos permiten a las corporaciones alimentarias apropiarse el valor producido por los productores y después materializarlo en los productos industrializados que elaboran. Esta es la razón por la cual, aunque los precios de los bienes agropecuarios bajan, los precios de los bienes industrializados se incrementan.

En México, el precio real del trigo cayó a una tasa anual del 8.6% de 1992 al 2002, mientras que el del maíz declinó al 8.2%, el del frijol al 7.0% y el del arroz al 5.1%.⁵ Sin embargo, de 1994 al 2002 los precios de los alimentos se incrementaron a un 257%, mientras que el conjunto de precios al consumidor solamente subió 238%. Los alimentos que mas se encarecieron fueron justamente los básicos: chile, tortilla, pan blanco, frijol, leche y arroz. (Schwentenius, Gómez Cruz y Calva. En prensa.)

Toda vez que las corporaciones transnacionales pagan el bien agropecuario por debajo de su precio de costo, generan la quiebra de las

5. Datos elaborados con base en: Fox, Vicente. Tercer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Secretaría de la Presidencia, México. 2003.

empresas capitalistas e impiden que los campesinos reinicien un nuevo ciclo productivo. Estas condiciones desestructuran la unidad productiva y generan la exclusión de amplios grupos de productores.

Cuando los precios son controlados por los gobiernos, se imponen a un nivel que permite la reproducción de los campesinos y la obtención de ganancia de los empresarios, ya que la lógica de dichos precios responde a la acumulación del capital "territorializado" sea nacional o extranjero, para lo cual es importante la presencia de los campesinos como proveedores de alimentos baratos y generadores de demanda y también la presencia de los empresarios en ambos sentidos.

Cuando los precios son controlados por las corporaciones multinacionales se impone la lógica del capital transnacional, para el cual no importa la reproducción de los campesinos ni la presencia de los empresarios, sino únicamente la generación de un mercado mundial para la producción excedentaria de Estados Unidos y el abaratamiento y disponibilidad de bienes agropecuarios en el mundo subdesarrollado.

4. La transnacionalización de los precios y la contradicción industria-agricultura

En el capitalismo la relación industria-agricultura es contradictoria debido entre otras cosas a la presencia de la renta de la tierra. El hecho de que existan diferentes calidades de tierra y que el suelo se pueda monopolizar, genera la posibilidad de obtener un valor de más en la agricultura, en forma de renta diferencial o absoluta, hecho que obliga a la industria a dar un pago excedentario en el intercambio con la agricultura.

El intercambio desigual a que se ve sometida la industria la presiona para erradicar la renta de la tierra o disminuir sus efectos. Esto se ha logrado por varias vías. Durante la postguerra la presencia importante de los campesinos a nivel mundial logró atemperar el peso de la renta, ya que se consiguieron alimentos y materias primas baratas merced a que los campesinos no se pueden apropiar de la renta y además transfieren un excedente a la industria.

Esta vía, sin embargo, se vio obstruida debido a que la baja productividad y el atraso tecnológico de los campesinos, genera una oferta limitada que resultó incapaz de abastecer la demanda de los países que avanzaban hacia la industrialización en el otrora Tercer Mundo.

En consecuencia, el dominio agroalimentario mundial por Estados Unidos y el impulso de los subsidios, emergieron como la vía alter-

nativa a la presencia campesina en la erradicación de la renta de la tierra. Sin embargo, es una vía completamente diferente a la anterior.

En primer término, como señalamos, se logran abaratar los bienes agropecuarios básicos a través de impulsar fuertes subsidios a los grandes empresarios rurales en Estados Unidos y los países desarrollados. Estos subsidios los pagan los ciudadanos de dichos países con sus impuestos. A través de la nueva Ley Agrícola, aprobada en mayo del 2002, el gobierno norteamericano obligará a los ciudadanos a desembolsar 190 mil millones de dólares durante los siguientes 10 años. (Mittal y Rosset, 2003)

El intercambio entre la agricultura y la industria no se obstruye así por la renta de la tierra. Ésta se ha erradicado a través de métodos no económicos, ubicados en la lucha por la hegemonía mundial, como hemos visto. Pero esta vez, no es la industria la que paga la renta, sino que son los ciudadanos de los países desarrollados los que pagan los subsidios, una especie de renta en beneficio de los grandes empresarios agropecuarios de los países desarrollados y de las grandes corporaciones alimentarias.

El negocio es redondo para las firmas transnacionales, la industria, la reducida elite de empresarios agropecuarios que reciben los subsidios y los gobiernos de los países desarrollados.

La contradicción industria-agricultura se ha "resuelto" a favor de la industria a costa de la exclusión de amplios grupos de productores rurales, el pago de elevados impuestos de los ciudadanos de los países desarrollados y la pérdida de la autonomía de los gobiernos de los países dependientes.

5. Las consecuencias de la transnacionalización de las estructuras del estado en los productores rurales

La primera consecuencia que ha generado el dominio del mercado agroalimentario mundial por las corporaciones transnacionales, lo constituye la enorme concentración de la producción y las exportaciones alimentarias en unos cuantos países y en unas cuantas empresas. Estados Unidos controla el 34.5% de las exportaciones mundiales de cereales, el 58.6% de las de maíz, el 23% de las de trigo, el 85.7% de las de sorgo, el 59.7% de las de soja y el 11.8% de las de arroz.⁶

En cuanto a las empresas, solamente dos firmas controlan la exportación de granos en el ámbito mundial: Cargill y Continental. Al in-

6. Datos de FAOSTAT P. C. Roma, Italia. 2002.

terior de Estados Unidos la producción alimentaria se encuentra también fuertemente concentrada. ConAgra centraliza el 35% de las ventas de productos para animales, forrajes y fertilizantes, 53% de las ventas de alimentos refrigerados y 22% de alimentos para abarrotes. Cargill se ha convertido en la onceava compañía del mundo actuando en 70 países con productos como granos, empackado de carne, fertilizantes, cacahuates, sal, café, frutas y legumbres, hule, transportación y acero. (McMichael, 1999: 21)

La concentración de la producción y de las exportaciones constituye la condición para impulsar el dominio mundial, pero es también el resultado del poder transnacional sobre los precios. Desde una perspectiva geopolítica, constituye una amenaza muy grande para los países dependientes en situaciones de problemas climatológicos o de guerra. En la perspectiva mundial actual, que postula a Estados Unidos en una carrera imperialista por recuperar la hegemonía perdida, el control de los alimentos se convierte en un arma política.

La segunda consecuencia, muy ligada a la anterior consiste en la incapacidad de los gobiernos de los países dependientes para enfrentar el poder alimentario de las transnacionales. Al perder el control sobre la moneda y sobre los precios, los gobiernos carecen de las estructuras para enfrentar el poderío mundial de Estados Unidos y de las corporaciones. Por ello, pierden la soberanía alimentaria entendida como una cualidad política de autonomía de los países. Ser soberanos en el terreno alimentario consiste en tener la capacidad de decidir sobre su producción agropecuaria y no poner en riesgo decisiones de política nacional por la carencia de alimentos. Por tanto, la pérdida de la soberanía alimentaria no alude solamente a una incapacidad económica para abastecer de alimentos a la población con la producción nacional. Se trata de una incapacidad política para gobernar garantizando la autosuficiencia alimentaria. Al perder la soberanía alimentaria los pueblos se vuelven absolutamente vulnerables, ya que atañe a una cuestión básica de sobrevivencia nacional. Por esta razón se ha equiparado el concepto de soberanía alimentaria al de Nación.

Los Gobiernos son ahora incapaces de controlar los precios, cerrar las fronteras y recuperar la autosuficiencia y soberanía alimentarias. Sus estructuras se encuentran transnacionalizadas y se les ha impuesto una lógica global que vulnera su capacidad de decisión y de protección nacional. Son como pequeñas balsas en mar abierto.

La tercera consecuencia central consiste en la desestructuración de las unidades productivas, ya sean empresariales o campesinas, debido a la imposición de precios por debajo del costo que merman la rentabilidad y

obligan a los empresarios a quebrar y a los campesinos a abandonar la producción y emigrar en busca de empleos también transnacionales.

En México, la migración hacia los Estados Unidos se ha incrementado en forma insospechada en los últimos años, a tal punto que las remesas enviadas al país por los migrantes alcanzan ya la suma de 10 mil millones de dólares, que equivale a tres veces el monto de la exportaciones agropecuarias. (Bartra, 2003)

Si desde un plano general la agricultura se torna incapaz de abastecer la demanda nacional, en un plano particular las unidades productivas son desestructuradas por la forma de subordinación excluyente que impulsan las transnacionales.

Según el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, (PNUD), los subsidios de Estados Unidos provocan pérdidas por 50 mil millones de dólares anuales para los países más pobres. (Mittal y Rosset, 2003)

La crisis artificial permanente que provoca el control de los precios por las transnacionales, va minando la capacidad productiva en cada país al punto que se van tornando en campos devastados que nadie aprovecha. Páramos muertos que seca el viento neoliberal en beneficio de las firmas extranjeras.

La cuarta consecuencia que genera la transnacionalización alimentaria lo constituye la enorme dificultad que enfrentan las organizaciones campesinas para hacer valer sus demandas.

La forma depredadora de subordinación ha generado la emergencia de múltiples organizaciones de productores que se oponen a las importaciones desleales, el poder de las transnacionales, la exclusión del campo y de sus productores. Tienen absoluta claridad sobre cómo se genera su marginalidad y quien comanda el nuevo poder alimentario mundial.

Sin embargo, mientras el poder alimentario se ha transnacionalizado, los movimientos siguen siendo de corte nacional. Localmente surgen las organizaciones y enfrentan, como antes se hacía, a los gobiernos locales.

Durante la postguerra, enfrentar al gobierno tenía un sentido claro. Era quien ejercía el control de los parámetros económicos principales y podía por tanto dar respuesta a las demandas. En la etapa de la globalización, el hecho de que los gobiernos tengan las estructuras transnacionalizadas impide que puedan dar respuesta a las demandas campesinas.

Los gobiernos son interpelados por las organizaciones para restringir las importaciones o cerrar las fronteras a los bienes extranjeros; para renegociar los acuerdos comerciales con los países desarrollados,

para poner coto a las transnacionales en sus estrategias devastadoras. Pero ellos no tienen este poder.

Ante el descontento generalizado podrán responder con un pequeño incremento del gasto, con programas de crédito, de capacitación. Con quitas de impuestos y algunos subsidios. Nada de ello resolverá el problema, mientras sigan entrando bienes importados a bajos precios y lesionen la rentabilidad interna.

El movimiento campesino tiene ante sí un reto muy difícil. Enfrenta un poder global que ha permeado las estructuras del estado y que se impone sin cortapisas en el terreno económico del país. Toma como interlocutor a un estado transnacionalizado que funciona con una lógica global y que ante las movilizaciones intentará contenerlas para no ahuyentar al capital golondrino que invierte en el país.

Luchas locales enfrentando a estados que responden a una lógica global. Esta es la dura realidad. Movimientos que se desgastan obteniendo respuestas parciales que no atacan el problema central. Luchas que logran visualizar a los marginados sin alcanzar a integrarlos. Organizaciones que alcanzan soluciones de corto plazo que no apuntan hacia lo estructural.

Esto es lo que ocurrió en México, con el movimiento comandado por el Frente “El campo no aguanta más”, quien impulsó a principios del 2003 el movimiento de productores más importante de los últimos diez años. En él demandaban la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá con el fin de excluir a los granos básicos de la competencia desleal que hemos descrito. Después de múltiples movilizaciones que convocaron a un sector importante de la sociedad, el Frente campesino “El campo no aguanta más”, El Barzón, la Confederación Nacional Campesina, y el Congreso Agrario Permanente, firmaron con el gobierno de Vicente Fox, un Acuerdo Nacional para el Campo, el 23 de abril del 2003.

Aún cuando obtuvieron un Plan de Emergencia por 2.8 mil millones de pesos, la ampliación de la cobertura del programa de subsidios al ingreso conocido como PROCAMPO, la suspensión de importaciones de una variedad minoritaria de maíz que se siembra en el norte del país, conocida como maíz blanco; la demandas principales no fueron resueltas. No se alcanzó la renegociación del TLCAN y el proyecto estructural propuesto por el Frente campesino no fue aceptado.

Aunque se avanzó un paso en la lucha contra la exclusión, no se logró recuperar la autonomía en la determinación de los precios agropecuarios, al continuar abiertas las fronteras a la entrada de alimentos norteamericanos.

Esta experiencia demuestra que la transnacionalización de las estructuras del Estado obliga a darle una dimensión global al movimiento. En esta coyuntura los movimientos tienen una enorme fuerza moral, la verdad está de su parte, la sociedad civil se convence de la justeza de sus demandas, mientras que los gobiernos utilizan esa fuerza retóricamente para ganar en el plano electoral. Pero una vez que se intenta llegar a acuerdos, siempre inevitablemente se impone la lógica global del Gobierno.

6. A manera de conclusión

La fractura del Estado-Nación y la pérdida de control sobre los precios por los gobiernos de los países dependientes, ha fracturado también la integración de los productores rurales como abastecedores de alimentos básicos. Esta carencia nos torna altamente vulnerables en épocas de recomposición geopolítica mundial, no sólo por que los alimentos podrán ser usados para doblegar aún mas a los gobiernos mas débiles, sino porque pueden sobrevenir situaciones de falta de alimentos, hambrunas y desabastecimiento.

Por otra parte, las luchas locales y sectoriales enfrentan una correlación de fuerzas muy desfavorable. La soberanía alimentaria tiene que ser defendida por todos. Ante una estrategia de dominio global hay que construir una estrategia de defensa mundial que se está formando con el movimiento altermundista como el que confluyó en la V Conferencia Ministerial de la Organización mundial de Comercio celebrada en Cancún, México, del 10 al 14 de septiembre del 2003. Ahí participaron organizaciones mundiales como Vía Campesina, cuyas organizaciones junto con el bloque de países del grupo G-21, ahora G-23, impidieron que los países desarrollados impusieran la discusión de los llamados Acuerdos de Singapur, altamente lesivos para los países subdesarrollados.

Sin duda, las luchas locales y sectoriales contra el neoliberalismo constituyen la base del movimiento que construye una fuerza de oposición al poder global de las transnacionales. Pero no pueden luchar aislados. Se requiere una estrategia de defensa mundial que en cada frente, en cada país, en cada movimiento haga sentir su fuerza. Desde una perspectiva ideológica, el dominio global de las transnacionales está debilitado. El comercio injusto que propagan enfrenta el repudio de gran parte de la población mundial. Se requiere sin embargo empezar a derrotarlos en el terreno de los hechos. Este es el gran reto que enfrenta el movimiento campesino contra la globalización.

Bibliografía

Bartra, Armando. (2003) *Cosechas de ira. Economía política de la Reforma Agraria*. Editorial Ítaca. México.

Coriat, Benjamin. (1977) *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el Taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI Editores. México.

Dabat, Alejandro. (2002) "Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo." En Basave et. al. *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*. Editado por: IIE-UNAM, Editorial Porrúa. México.

De Ita, Ana. (2002) "Resultados generales de la negociación del TLCAN para los granos básicos y las oleaginosas". En *Cuánta liberalización aguanta la agricultura*. Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México.

Fritscher, Magda. (1993) "Librecambismo o proteccionismo. Apuntes sobre la disyuntiva agrícola mundial." *Polis 92*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

Hirsh, Joachim. (1997) "¿Qué es la globalización?", en *Cuadernos del Sur*, año 13, número 24, mayo. Editorial Tierra del Fuego. Argentina.

McMichael, Philip. (1998). "Globalización monetaria y estatal: reestructuración agroalimentaria al fin de siglo." En *Globalización, crisis y desarrollo rural en América Latina. Memoria de las sesiones plenarias del V Congreso de ALASRU*, México.

McMichael, Philip. (1999) "La política monetaria global". *Revista Cuadernos Agrarios*. Nueva Época, número 17 y 18. México.

Mittal, Anuradha y Rosset, Peter. (2003). "Perdiendo nuestra tierra: la Ley agrícola de 2002". Del libro: *Cosechas de ira. Economía política de la Reforma Agraria*. Editorial Ítaca. México.

Rubio, Blanca. (2002) "Reestructuración agroindustrial, nuevas pautas de explotación rural y movimiento de productores en México durante los años noventa." En Blanca Rubio et. al (Coordinadoras). *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina*. Plaza y Valdes. México.

Rubio, Blanca. (1999). "Las consecuencias de los tratados comerciales sobre los campesinos latinoamericanos: los casos del TLC y el MERCOSUR". Raymond Buve y Marianne Wiesebron (Coeditores). *Procesos de integración en América Latina. Perspectivas y experiencias latinoamericanas y europeas*. Editorial CEDLA, Universidad Iberoamericana, México.

Schwentenius, Gómez Cruz y Calva. (En Prensa). *¿Renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN?*. Argumentos y contra argumentos. CIESTAM. Universidad Autónoma de Chapingo.

